

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.-

Visto la necesidad de dotar al Archivo del Poder Judicial de la Nación de un edificio adecuado a sus actuales necesidades y a las que requerirá frente al funcionamiento de la justicia oral.-

Considerando:

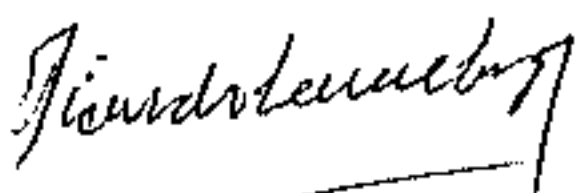
Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta con un inmueble situado en la Av. Corrientes esq. Jean Jaures de esta ciudad actualmente en venta que, en principio, puede resultar apto para dicho destino.-

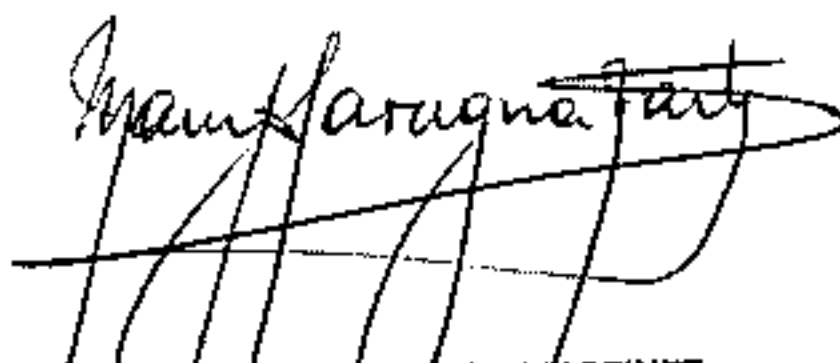
Que en consecuencia procede autorizar a la Secretaría de Superintendencia Administrativa a efectuar ante la citada Institución bancaria las tratativas necesarias para la adquisición de dicho inmueble.-

Por ello,
SE RESUELVE:

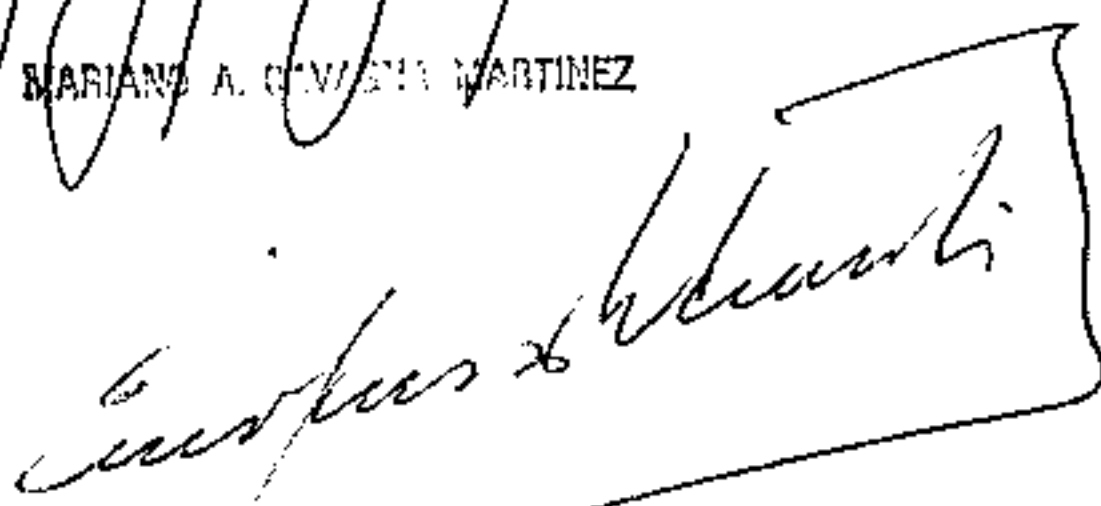
1º) Autorizar a la Secretaría de Superintendencia Administrativa a efectuar las gestiones necesarias para materializar dicha adquisición.-

2º) Regístrese y comuníquese.-


RICARDO LEVENE (H)


MARIANA A. CIVETTA MARTINEZ


AUGUSTO CESAR CELISCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


RODOLFO C. BARBA


JULIO S. NAZARENO